

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 192

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA**

CVE-2015-11321 *Relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden ECD/16/2015 a aficionados para la producción de obras y giras en materia de teatro, por resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de 22 de julio de 2015.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/16/2015, de 12 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones a aficionados para la producción de obras y giras en materia de teatro (BOC de 27 de febrero de 2015), se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de 22 de julio de 2015.

Id	Nombre	CIF	Modalidad	Cantidad Concedida
1	A.C. JUAN DE HERRERA	G39093638	P	1.662,40 €
2	GRUPO DE TEATRO TELA MARINERA	G39615745	P	1.973,56 €
3	GRUPO DE TEATRO TELA MARINERA	G39615745	G	1.480,17 €
4	NICOLETTA BATTAGLIA	Y0744999C	P	2.263,79 €
5	TRASTOLILLO TEATRO	G39745880	P	2.764,44 €
6	A.C. GENOZ	G39214101	P	1.160,19 €
7	RAMOS VARELA EVA PAULA	13793785H	P	1.684,79 €
8	ASOCIACIÓN MISS+TEATRO	G39727045	P	3.900,00 €
9	ASOCIACIÓN JUVENIL EOS THEATRON	G39576285	P	662,97 €
10	ASOCIACIÓN JUVENIL EOS THEATRON	G39576285	G	3.482,76 €
11	COROCOTTA TEATRO	G39064472	P	3.213,26 €
12	COROCOTTA TEATRO	G39064472	G	3.109,61 €
13	A.C. LAS NUEVE MENOS CUARTO	G39655568	P	5.000,00 €
14	ENTRECAJAS FUSIÓN	G39549084	G	4.500,00 €
15	ENTRECAJAS FUSIÓN	G39549084	P	2.907,48 €
16	GRUPO EXPRESSION CANTABRIA	G39812797	P	3.432,49 €
17	GRUPO EXPRESSION CANTABRIA	G39812797	G	4.300,00 €

CVE-2015-11321

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 192

El gasto total de las subvenciones a aficionados para la producción de obras y giras en materia de teatro, concedidas por un importe de cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y siete euros con noventa y un céntimos (47.497,91 euros), será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2015.09.08.334A.482, de la Ley de Cantabria 6/2014 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

Santander, 21 de septiembre de 2015.
La directora general de Cultura,
Marina Bolado Mantecón.

[2015/11321](#)

CVE-2015-11321